

REGLAMENTO RESUMIDO

VII CARRERA DE MONTAÑA "SUBIDA A LA CUERDA"

Artículo 1º: La VII Carrera por montaña de Jábaga, Cuenca "Subida a la Cuerda" está organizada por el Ayuntamiento de Fuentenava de Jábaga, junto con el Club Run Faster, siendo la fecha de celebración el 28 de Abril 2024. Se establecen dos circuitos: uno con 25,89 km de desarrollo y 1.502 metros de desnivel positivo acumulado. Y el segundo con 10,49 km de desarrollo y 583 metros de desnivel positivo acumulado ambos transcurren por senderos y montañas de la zona. La salida y meta de ambas pruebas estarán situadas en la localidad conuense de Fuentenava de Jábaga.

Artículos 2º, 3º y 4º: Consultar en el blog oficial.

Artículo 5º: Se establecen las siguientes categorías:

ABSOLUTA MASCULINA: DE 18 A 39 AÑOS INCLUSIVE

ABSOLUTA FEMENINA: DE 18 A 35 AÑOS INCLUSIVE

MASTER MASCULINA: DE 50 AÑOS EN ADELANTE

MASTER FEMENINA: DE 50 AÑOS EN ADELANTE

VETERANA MASCULINA: DE 40 A 49 AÑOS

VETERANA FEMENINA: DE 35 AÑOS EN ADELANTE

Artículo 6º: La prueba larga dará comienzo a las 9:00 horas de la mañana. La carrera la corta dará comienzo a las 10:00 horas, los senderistas saldrán 5 minutos después. Se establece un tiempo máximo de 4:30 horas para terminar la prueba larga y de 2:15 horas para la corta. Podrían establecerse controles intermedios situados a lo largo del recorrido de la prueba si la Organización lo estimara oportuno

Se establece un tiempo máximo de 2:15 horas al paso por el merendero (Km.13)

La organización retirará a todos aquellos participantes que vayan fuera de control horario.

Los participantes podrán seguir por el recorrido bajo su responsabilidad.

Artículo 7º: La recogida de dorsales tendrá lugar el sábado **27 Abril de 18:00h.** a 20:00h. en el edificio del Ayuntamiento situado en Plaza del Ayuntamiento s/n. Jábaga.

El día de la carrera solamente se entregarán dorsales a los corredores que por CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES no hayan podido recogerlo el día de antes o a aquellos que se desplazan desde fuera de Cuenca. La salida de la prueba se dará puntualmente a la hora establecida, independientemente de que haya corredores que todavía no hayan recogido el dorsal. El corredor inscrito, que no recoja el dorsal a tiempo, no podrá participar en la carrera, o en todo caso lo hará bajo su responsabilidad y debidamente justificadas. Todo corredor participante tanto en la prueba "Larga" como en la "Corta" deberá llevar marcado su avituallamiento personal con su número de dorsal.

REGLAMENTO RESUMIDO

VII CARRERA DE MONTAÑA "SUBIDA A LA CUERDA"

Artículos 8º, 9º, 10º, 11º y 12º: Consultar en el blog

Artículo 13º: Será sancionado el corredor al que se sorprenda atajando o circulando fuera del circuito con intención de favorecerse. A este objeto, los voluntarios de la organización situados a lo largo del recorrido, tienen facultad y criterio para comunicar cualquier incidencia a la dirección de carrera. Será expulsado de carrera aquel participante que arroje envoltorios o material de deshecho en el recorrido salvo fuera de las zonas habilitadas para ello.

Artículo 14º: La organización establecerá una serie de controles donde se tomará nota del paso de los corredores. El corredor que se salte alguno de estos controles será sancionado por la organización.

Artículo 15º: Premios:

Cicuito largo: Se establecen para todas las categorías detalladas en el artículo 5º de este reglamento, trofeos para los 3 primeros clasificados de cada categoría.

Se otorgará un premio especial para el primer clasificado de la categoría general en masculino y femenino.

En cuanto a la categoría local, tanto en masculino como en femenino, tendrán un premio.

Cicuito corto: Se establecen para la categoría general trofeo para los tres primeros clasificados, tanto en masculino como en femenino.

También tendrán un reconocimiento el primer clasificado local, tanto en masculino como en femenino.

Artículo 16º: Para poder efectuar cualquier reclamación sobre resultados, posiciones u otras incidencias de la carrera, los corredores deberán depositar una fianza de 60 € que les será devuelta en el caso de que la organización de la razón al corredor. Si por el contrario, la organización desestimaré dicha demanda, el importe de la fianza pasará a poder de la organización.

Artículo 17º: La organización establece un límite de participantes de 400 corredores entre los dos circuitos. En el momento que se cubra dicho cupo, automáticamente quedarán cerradas las inscripciones. El periodo de inscripciones se abrirá en marzo. Igualmente, en caso de que no se hubiera cubierto el cupo de 400 corredores, las inscripciones se cerrarán el **25 de Abril**

REGLAMENTO RESUMIDO

VII CARRERA DE MONTAÑA "SUBIDA A LA CUERDA"

de 2024 a las 24 h. Con posterioridad a dicha fecha no se admitirán inscripciones, a no ser que se deban a errores o causas no imputables al corredor.

Artículo 18º: Se establece como cuota de inscripción:

- La disputa de la Carrera Corta **15€**
- La disputa de la Carrera Larga **18€**
- Los senderistas 8€
- La obtención de Bolsa del Corredor con todo aquello que la organización pueda conseguir y que se irá publicando en el Blog de la prueba. <http://subidaalacuerdajabaga.blogspot.com.es/>
- Los avituallamientos de la prueba y meta.
- Derecho a Ducha y Parking habilitado.
- Comida final de la prueba.

Las inscripciones se podrán realizar en internet en la página de **CRONOMANCHA**.

Artículos 19º, 20º, 21º 22º, 23º y 24º, : Consultar en el blog oficial.

Artículo 25º: La organización declina toda responsabilidad por daños que puedan producirse por participar en esta prueba, bien a sí mismos o derivados de ellos a otros participantes.

Artículo 26º: En lo no especificado en el presente reglamento se estará a lo regulado en el Reglamento de competiciones por montaña de la FDMCM.

Artículo 27º: El corredor por participar en esta prueba dando su consentimiento para que la organización pueda contactar con el mismo a través de correo electrónico en futuras comunicaciones relacionadas con esta y futuras pruebas. El corredor podrá rectificar sus datos y cancelarlos si así lo desea tras recibir alguna de las comunicaciones.

TODOS LOS PARTICIPANTES, POR EL HECHO DE TOMAR LA SALIDA ACEPTAN EL PRESENTE REGLAMENTO. EN CASO DE DUDA PREVALECE EL CRITERIO DE LA ORGANIZACIÓN.